



NOTA IMPORTANTE

ESTA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR UD. SE TRAMITA EN VÍA ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS QUE SON ATRIBUIDAS POR LEY A ESTE SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, EL CUAL PROCEDERÁ A TRAMITAR SU DEMANDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1/ REQUERIMIENTO A LA PARTE RECLAMADA PARA QUE ACLARE LOS HECHOS EXPUESTOS POR UD. Y PUEDA BUSCARSE, EN CASO DE QUE SEA POSIBLE, SOLUCIÓN ADECUADA AL ASUNTO PLANTEADO.

2/ SI LA PARTE RECLAMADA CONTESTA Y SE SOLUCIONA EL PROBLEMA, SE PROCEDERÍA AL ARCHIVO DE LA RECLAMACIÓN.

3/ SI LA PARTE RECLAMANTE NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA SOLUCIÓN APORTADA POR LA RECLAMADA, SE ARCHIVARÍA LA RECLAMACIÓN Y EL CONSUMIDOR DEBERÁ ACUDIR A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA O A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS QUE CONSIDERE OPORTUNOS.

4/ EN CASO DE QUE LA PARTE RECLAMADA NO CONTESTE O SI EXISTIERA INFRACCIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES, SE PROCEDERÍA A LA APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR.

5/ DE NO CONSEGUIRSE UN RESULTADO QUE SATISFAGA SUS EXPECTATIVAS, LE INFORMAMOS QUE EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y/O PERJUICIOS NO PUEDE SER EXIGIDO DE MANERA EJECUTIVA POR NUESTRA PARTE, POR LO QUE DEBERÍA SER INSTANDO ANTE LOS TRIBUNALES.

6/ LA PRESENTACIÓN DE ESTA RECLAMACIÓN EN ESTE SERVICIO DE CONSUMO, NO INTERRUMPE LOS PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN PARA PRESENTAR DEMANDA ANTE LOS TRIBUNALES, LO QUE DEBE TENER EN CUENTA, SI FUERA PRECISO ACUDIR A ESA INSTANCIA.